



Unidad Nacional de Protección

# INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO ABRIL – JUNIO DE 2015

Dando cumplimiento al artículo 1 del Decreto 984 de 2012, que modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 donde establece que "las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quien haga sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas" y a la directiva presidencial 06 de 2014 en cuanto al PLAN DE AUSTERIDAD.

Para tal fin se utilizó la información contenida en el SIIF NACION II- Reporte CGN 2005 001 Saldos y Movimientos, ejecución presupuestal agregada para el trimestre enero-marzo de 2014 y 2015, esta información fue tomada el día 06 de julio de 2015.

De la misma manera se dejaron los códigos y nombres de cuenta de la información exportada de este link.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 1737 de 1998 y la Directiva Presidencial 06 de 2014 este informe se dividió en dos partes la primera de ellas relaciona el seguimiento al Plan de Ahorro suscrito por la Unidad Nacional de Protección ante el Ministerio del Interior y la segunda parte referencia el seguimiento a lo establecido por el decreto 1737 de 1998.

### PLAN DE AHORRO DE LA UNP

La Unidad Nacional de Protección se comprometió a desarrollar ahorro en los rubros que indica la tabla 1.

Las fechas programadas para desarrollar este ahorro se da entre el primero de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.







## Unidad Nacional de Protección

## **RUBROS PLAN DE AHORRO - UNP**

#	Área de la Directiva Presidencial	Fecha Inicio	Fecha Fin	Indicador	Meta:
1	Gastos en publicaciones	01/01/2015	31/12/2015	% de reducción gasto de publicaciones sobre apropiación 2015	40%
2	Gastos de viaje y viáticos	01/01/2015	31/12/2015	% de reducción gasto de	15%
		01/01/2015	31/12/2015	viaje y viáticos sobre apropiación 2015	
	Gastos de vehículos y combustibles	01/01/2015	31/12/2015	% de reducción gasto de	
3		01/01/2015	31/12/2015	vehiculos y combustibles sobre apropiación 2015	13%
	Gastos de telefonía	01/01/2015	31/12/2015	% de reducción de gasto	
5		01/01/2015	31/12/2015	de telefonia sobre apropiación 2015	20%
6	Servicios públicos	01/01/2015	31/12/2015	% de reducción de gasto de servicios públicos sobre apropiación 2015	1,0%
7	Eventos y capacitaciones	01/01/2015	31/12/2015	% de reducción de gasto de eventos y capacitaciones sobre apropiación 2015	8,33%
8	Suscripciones a revistas y periódicos			% de reducción de gasto de suscripción a revistas y periodicos	0%
	Otros gastos generales	01/01/2015	31/12/2015	% de reducción de otros	
9		01/01/2015	31/12/2015	gastos generales sobre apropiación 2015	3%
	GASTOS DE NÓMINA Y REDUCCIÓN DE CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES META: 1,8%	01/01/2015	31/12/2015	% de reducción de gastos de nómina y de	
10		01/01/2015	31/12/2015	contratación por servicios personales sobre apropiación 2015	1,80%

Tabla 1 Fuente Secretaria General - UNP







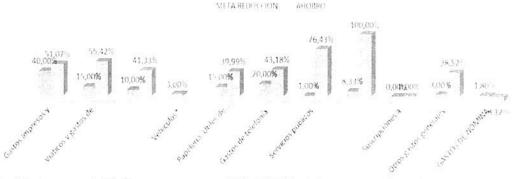
Unidad Nacional de Protección

Como se puede observar en la tabla 2 se muestra un comparativo entre la ejecución presupuestal del segundo trimestre del año 2014 y la ejecución presupuestal del mismo periodo del 2015, se puede observar que la entidad presentó un ahorro en los rubros como Gastos Impresos y Publicaciones del 51,07%, Viáticos y Gastos de Viaje con un 55,42%, Combustibles y Lubricantes con un 41,33%, papelería, útiles de escritorio y oficina 39,99, Gastos de Telefonía con el 43,18%, Servicios Públicos con el 76,43%, eventos y capacitaciones con un 100% y Otros Gastos Generales con el 38,52, la cuenta de suscripciones a revistas y periódicos no presentaron gasto en este periodo; en cuanto al rubro gastos de nómina y servicios de personal se presentó un desahorro para el periodo de -8,12% y (ver grafica 1). En cuanto al ahorro en vehículos este se ve reflejado en el proceso de contractual del proceso de los operadores de vehículos blindados y corrientes, ahorro que se verá en la reinversión del servicio prestado.

COMPARATIVO DE GASTO SEGUNDO TRIMESTRE -ANALISIS CUANTITATIVO								
CONCEPTO	APROPIACION 2014 - II TRIMESTRE	GASTO II TRIMESTRE 2014	META REDUCCIO N	APROPIACION 2015 - II TRIMESTRE	GASTO II TRIMESTRE 2015	GASTO VS APROPIACION 2015	GASTO VS APROPIACION 2014	AHORRO
Gastos Impresos y publicaciones	23.500.000,00	2.975.426,00	40,00%	13.000.000,00	1.456.000,00	11,20%	12,66%	51,07%
Viaticos y gastos de viaje	9.631.000.000,00	4.901.003.808,70	15,00%	2.846.930.000,00	2.184.630.750,48	76,74%	50,89%	55,42%
Combuestibles y lubricantes	8.400.000.000,00	6.600.000.000,00	10,00%	4.174.400.000,00	3.872.200.000,00	92,76%	78,57%	41,33%
Vehiculos*			3,00%					
Papeleria, Utiles de Escritorioy Oficina	130.200.000,00	1.255.444,00	15,00%	59.355.481,47	753.412,00	1,27%	0,96%	39,99%
Gastos de telefonia	2.749.000.000,00	1.042.973.127,55	20,00%	3.128.583.336,00	592.638.565,58	18,94%	37,94%	43,18%
Servicios públicos	1.630.500.000,00	473.974.244,00	1,00%	473.225.353,00	111.731.409,00	23,61%	29,07%	76,43%
Eventos y capacitaciones	240.000.000,00	24.052.682,00	8,33%	305.477.141,00	٠	0,00%	10,02%	100,00%
Suscripciones a revistas y periódicos	13.000.000,00	74	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%
Otros gastos generales	203.026.610.273,00	158.032.332.495,27	3,00%	223.798.025.206,51	97.153.367.427,04	43,41%	77,84%	38,52%
GASTOS DE NÓMINA y servicios de personal	24.607.126.684,00	11.086.683.079,75	1,80%	26.126.570.614,00	11.987.388.797,02	45,88%	45,05%	-8,12%

\*Este valor se verá reflejado una vez termine el proceso contractual. Tabla 2: Oficina de Control Interno – Datos extraídos SIIF NACION II.

### COMPARATIVO GASTO 2014 VS 2015 - II TRIMESTRE



Grafica 1: Oficina de Control Interno - Datos extraidos SIIF NACION II.

D.





Unidad Nacional de Protección

De acuerdo a lo anterior y según lo ejecutado en el segundo trimestre del 2015 la entidad esta cumpliendo con lo comprometido en el plan de austeridad suscrito en cumplimiento de la Directiva Presidencial N°06 de 2014.

En cuanto a las acciones realizadas de manera cualitativa para dar cumplimiento al Plan de Austeridad, la Secretaria General se encuentra trabajando en diversas acciones, como los acuerdos Marco de los cuales se realizaron solicitudes de compra por valor de \$1.101.917.627,00.

### SEGUIMIENTO AL GASTO DECRETO 1737 DE1998

En observancia al decreto 1737 de 1998, es importante resaltar aquellos que tienen un papel relevante en el seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia que deben llevar las entidades públicas:

## Administración de personal, contratación de servicios personales:

La Secretaria general de la entidad informa que para el periodo comprendido entre el primero (1) de enero de 2015 al treinta (30) de junio de 2015, la Unidad Nacional de Protección realizó 609 contratos de servicios profesionales personales por valor de \$7.065.993.800 incluidas adiciones, es importante resaltar que a fecha 30 de junio de 2015 se terminaron 340.

### Publicidad y publicaciones.

De acuerdo a lo reportado en SIIF Nación II este rubro no ha presentado gasto en lo que va corrido de la presente vigencia.

### Servicios administrativos:

En cuanto a la asignación de líneas de celulares y vehículos, la Secretaria General de la UNP no reporto información a esta dependencia.

Sin embargo es preciso anotar que se conformó el Grupo de Apoyo y Movilidad Protectiva, que será el encargado de realizar los protocolos para la asignación de vehículos.

De otra parte, la administración ha revisado la asignación de vehículos de uso administrativo, para ajustarlo a lo dispuesto en el Decreto 1737 de 1998.







#### Unidad Nacional de Protección

### ANALISIS DEL GASTO

Para el trimestre de abril - junio de 2015 el gasto total fue de \$103.246.184.795,63, lo que corresponde al 27,81% del total del presupuesto de la entidad para la vigencia de 2015. Comparado con el mismo trimestre del año anterior este fue de \$127.582.224.899,68, lo que significa que el gasto disminuyo en \$24.336.040.104,05 menos que el año anterior en el mismo trimestre.

Para una mejor comprensión del reporte de gastos de la Entidad, se realizará análisis de lo acontecido en el trimestre.

Los gastos totales de la Entidad para el trimestre abril - junio de 2015 estuvieron distribuidos de la siguiente manera (ver tabla 3).

# TABLA DISTRIBUCION GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 (ABRIL - JUNIO)

CONCEPTO	VALOR GASTO	PROCENTAJE
GASTO TOTAL	103.246.184.795,63	Complete a complete control to the control of the c
ADMINISTRACION	4.519.292.240,56	4,38%
DE OPERACIÓN	81.248.660.633,98	78,69%
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	54.122.257,00	0,05%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	11.110.154,00	0,01%
OTROS GASTOS	17.412.999.510,09	16,87%

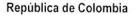
Tabla 3: Oficina de Control Interno - Datos extraídos SIIF NACION II.

La Oficina de Control Interno resalta que se corrigió y que a la fecha se esta diferenciando los gastos administrativos de los operativos de acuerdo a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Plan General de Contabilidad Pública<sup>1</sup>, lo que hará que el proceso de seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia consignadas en el decreto 1737 de 1998, se puedan realizar con mayor profundidad.



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> parágrafos 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, Libro II – Manual de Procedimientos - Catálogo General de Cuentas pagina 365 a la 409







Unidad Nacional de Protección

## RECOMENDACIONES

 La Oficina de Control Interno recomienda que para los efectos del control de la austeridad del gasto, se clasifiquen los gastos de celulares, vehículos, combustible, etc. distinguiendo, los que son sujeto de los procesos misionales y los que pertenecen a los procesos de apoyo o administrativos, de acuerdo con lo establecido en los artículos primero (1) del Decreto 4561 de 2006, octavo (8) del Decreto 2209 de 1998 y artículo primero (1) del Decreto 1598 de 2011, modificatorios del Decreto 1737 de 1998.

GLORIA INES MUÑOZ PARADA

√efe Oficina de Control Interno ( E )

Elaboro Juan Carlos Ramirez Valencia - Profesional Especializado OCI